



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN LA RED HOSPITALARIA DE DEFENSA, ESPECIALIDAD RADIODIAGNÓSTICO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2019 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (B.O.E NÚM 63 DE 14 DE MARZO)**

Conforme a lo publicado el pasado 16 de Junio, este tribunal ha de notificar una errata en el anexo II. Para la persona de Juan Pablo Alvarez Prida de Paz, en la fase de oposición, donde refleja una nota de 73,95 puntos, debería poner 75 puntos. Por lo tanto en la puntuación final, donde dice 128,71, deberá poner 129,76. No obstante el orden de puestos no se verá por ello alterado.

Madrid, a 17 de Junio de 2020

EL TRIBUNAL CALIFICADOR